



**Los efectos de
los medios de
comunicación en
el miedo entre los
inmigrantes latinos
en Massachusetts**

Sergio Tomás Forte

RESUMEN

La presente investigación trata de analizar el efecto de los medios de comunicación en el clima de miedo colectivo, entre las comunidades de inmigrantes latinos en Massachusetts (Estados Unidos), con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos. Para ello, se nutre de una metodología cualitativa, mediante el análisis del discurso a una serie de entrevistas realizadas a inmigrantes indocumentados, documentados y ya nacionalizados. Mediante el análisis de discurso, se explica cómo el miedo se ha incrementado y extendido entre las comunidades de inmigrantes latinos y cómo este afecta a la vida cotidiana de los mismos. También se analiza el nivel de presencia, en el discurso de los entrevistados, de la dicotomía Nosotros/Otros, la cual supone la base en la que se apoya la identidad y nacionalismo estadounidense.

Palabras claves: *Inmigración, efecto de los medios de comunicación, miedo, inseguridad, Massachusetts.*

ABSTRACT

This research tries to analyze the effect of the media on the climate of collective fear among Latino immigrant communities in Massachusetts (United States), due to the arrival of Donald Trump to the presidency of the United States. To do this, it draws on a qualitative methodology, by analyzing the discourse of a series of interviews conducted with undocumented immigrants, documented and already nationalized. Discourse analysis explains how fear has increased and spread among Latino immigrant communities and how it affects their daily lives. As well as, the level of presence, in the speech of the interviewees, of the dichotomy We/Others, that supposes the base in which the American identity and nationalism is supported.

Keywords: *Immigration, effects of mass media, fear, insecurity, Massachusetts.*

LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MIEDO ENTRE LOS INMIGRANTES LATINOS EN MASSACHUSETTS *

Grado en Sociología

Facultat de Ciències Socials / Universitat de València

sertofofor@alumni.uv.es

Entregado: 16/11/19 Aceptado: 30/12/19

1. INTRODUCCIÓN

La concepción de inmigrante ha ido evolucionando con el paso de las décadas en los Estados Unidos. En 1924, el departamento de inmigración era una oficina inscrita en el departamento de trabajo, encargado de tratar con trabajadores, ya que los inmigrantes, principalmente europeos, eran concebidos como tales. En la década de los años 40, los inmigrantes japoneses y alemanes fueron considerados como traidores a la nación por el desencadenamiento de la segunda guerra mundial, por lo que la oficina de inmigración se traslada al departamento de Justicia, que es el que trata con criminales. Finalmente, en 2003, como resultado de los ataques del 11-S, la oficina de inmigración se traslada al nuevo departamento Homeland Security, cuyo objetivo es prevenir el terrorismo y controlar que no entren terroristas en el país. Por lo tanto, en este viaje se puede ver cómo ha ido evolucionando progresivamente la concepción de inmigrante en los Estados Unidos, de trabajador a criminal y, por último, de criminal a terrorista (Pineros Shields, 2007). Por lo tanto, el resultado de que los inmigrantes sean tratados por el departamento de Homeland Security es la lógica de que se parte concebiendo a los inmigrantes como terroristas hasta que se pruebe lo contrario.

A partir de los atentados del 11-S, se inicia en los Estados Unidos un proceso de endurecimiento de las políticas inmigratorias, las cuales empiezan a parecerse aún más a leyes del código penal. Tras la larga crisis económica estructural de 2008, la cual supone un duro golpe para la sociedad estadounidense, llega a la

* Trabajo de Fin de Grado dirigido por Carles X. Simó Noguera.

Casa Blanca, en 2016, un presidente con un discurso populista, políticamente incorrecto y xenófobo, entre otros calificativos que se le aplican, que carga contra una población vulnerable que huye de situaciones de miseria con la esperanza de encontrar unas mejores condiciones de vida en EE.UU. y trata de convertirlos en el enemigo de la nación.

Lo curioso es que este fenómeno ocurre en un país en el cual los inmigrantes llevan auestas un peso simbólico y significativo en la narrativa del pueblo americano (Smith, 1997), el país construido y constituido por inmigrantes en el que los sueños son reales. Sin embargo, parece que, para los inmigrantes latinos, entre otros, este sueño comienza a parecerse más bien a una pesadilla, que real o no, es percibida y por lo tanto real en sus efectos. En esta percepción, como apuntan estudios recientes, los medios de comunicación juegan un importante papel, así como la imagen los políticos que divulgan los políticos y el trato que ejerce el poder legislativo, los cuales más bien ponen al descubierto las aspiraciones y esperanzas de Estados Unidos – así como sus miedos e inseguridades-, más que acercarse a la realidad sociológica de la inmigración como tal (Douglas S. Massey y Karen A. Pren, 2013) .

Averiguar cómo se ha ido construyendo el miedo entre las comunidades de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos conllevaría un esfuerzo que sobrepasa las posibilidades de esta investigación, ya que habría que realizar un ejercicio de arqueología foucaultiana para poder descubrir los orígenes y evolución de este miedo. Por ello, mi investigación se ha centrado más bien en cómo este miedo ha sido avivado a través de los medios de comunicación, miedo que acarrea consecuencias directas en la vida diaria de estos inmigrantes, como la ansiedad, el estrés y la pérdida de oportunidades con las que cumplir su proyecto de vida: el poder otorgarse una vida mejor a sí mismos y a sus descendientes.

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVO GENERAL

En primer lugar, voy a establecer un objetivo general, para así conseguir llegar a formular una pregunta de investigación. Por lo tanto, se podría comenzar diciendo que mi objetivo general es el de analizar cómo se ha incrementado y extendido, a través de los medios de comunicación, el miedo colectivo entre las comunidades de inmigrantes latinos en Massachusetts con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos. De aquí se podría extraer que la pregunta de investigación debería ser cómo influyen los medios de comunicación

en la expansión e incremento del miedo en las comunidades de inmigrantes latinos en Massachusetts con la llegada de Donald Trump como presidente.

1.1.1 Objetivos específicos

Se podrían establecer como objetivos específicos de la investigación los siguientes: averiguar la influencia de los medios de comunicación en la propagación de dicho miedo; observar cómo todo este proceso afecta a la cotidianidad de los inmigrantes latinos; valorar la capacidad que tiene la estrategia de las deportaciones para entorpecer el desarrollo de los planes vitales de los inmigrantes latinos en los Estados Unidos; analizar la construcción del discurso de odio hacia los latinos; valorar hasta que nivel está presente la dicotomía Nosotros/Otros, mediante la cual se construye el discurso diferenciador en los medios. Objetivos específicos de los cuales se desprenderían las preguntas específicas a responder en la realización de la investigación, a través de las cuales se podría dar una respuesta firme a la pregunta de investigación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 LA VIOLENCIA DE LAS LEYES

Siguiendo el trabajo de Alvord et al. (2018), se puede considerar cómo antes de la llegada de la administración de Donald Trump algunos estados se estaban convirtiendo en estados hostiles a los inmigrantes mediante la elaboración de leyes anti-inmigratorias, las cuales acababan por incitar a los indocumentados a migrar a otros estados considerados más seguros. Con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos esto ha cambiado de forma notable, ya que ahora absolutamente todos los estados tienen algunas leyes desfavorables a los inmigrantes, incluso aquellos estados que eran protectores con los mismos. Así pues, también ha cambiado el discurso emitido desde los medios de comunicación, los cuales alimentan la tendencia de criminalizar a los latinos. A través de ellos, se populariza la idea de la existencia de dos tipos de inmigrantes: uno es digno y buen ciudadano, mientras que el otro es un inmigrante indigno y es considerado criminal.

Para tal efecto, es crucial tener en cuenta la convergencia que se da entre las leyes inmigratorias y el código penal, que aunque cobra especial fuerza en la ac-

tualidad, cabe remarcar que tiene su origen se remonta a en la década de los años 80, en el escenario de la lucha antidroga. (Alvord et al, 2018). Por lo tanto, se considera entonces, el efecto que tienen las leyes de inmigración en la cotidianidad de la población que como uno de los elementos a tener en cuenta para poder analizar la construcción social del miedo en las comunidades latinoamericanas en los Estados Unidos, es el efecto que tienen las leyes de inmigración en la cotidianidad de la población. Se usa para ello, el concepto de *violencia legal*, la cual sería definida como una forma de violencia inherente a la implementación de las leyes, especialmente cuando estas comienzan a ser normalizadas y aceptadas (Menjívar, 2011). Hablaríamos, por tanto, de los efectos que tienen las leyes de inmigración sobre grupos específicos de población, lo cual no se trata simplemente de violencia física e interpersonal, sino de un daño a largo plazo en las perspectivas de los inmigrantes (Menjívar, 2011).

Por lo tanto, se puede decir afirmar que la administración Trump no ha necesitado impulsar nuevas políticas inmigratorias que le permitiesen deportar a su antojo, sino que simplemente ha exprimido y llevado al límite la estructura ya establecida y la tendencia que seguían tanto los gobiernos de algunos estados de la federación de los Estados Unidos, como gobiernos federales. Con la nueva administración, parece que la tendencia hasta entonces creciente, termina por cristalizarse. Lo que supone que si hasta entonces algunos inmigrantes habían llegado a vivir a la sombra y bajo el miedo, a partir de este momento aumentan el miedo y la ansiedad sin importar el Estado en el que residan, (Menjívar, 2017). Se reafirma entonces, que pese a que la nueva administración no ha impulsado nuevas leyes, jamás en Estados Unidos se habían visto niños encarcelados como se ve ha llegado a ver en estos momentos.

2.2 CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL OTRO

Apoyándonos en Rebeca Martínez (2011), podemos focalizarnos en la construcción social del otro, la cual es base en la construcción social de la identidad. Se trata esta de una elaboración en la que participan especialmente los medios de comunicación en su capacidad socializadora. Podríamos derivar así que, la construcción de la idea de lo que es ser estadounidense está íntimamente ligada a la definición de lo que es “lo otro”, lo no estadounidense. En este sentido, Rebeca llega a afirmar que los prejuicios no proceden de la interacción social diaria, sino que son consecuencia del aprendizaje social. Es por ello que, en los tiempos que corren, este aprendizaje social estaría fuertemente relacionado con el contenido

de los medios de comunicación. Especialmente relevante es el hecho de que los estadounidenses llegan a pasar de media unas 10 horas y media al día en contacto con los medios de comunicación (The Nielsen Company, 2018).

Al respecto, se afirma que no existe una identidad pura, sino que la identidad se define mediante la diferenciación con los otros, es decir, implica tanto la semejanza hacia el interior del grupo como la diferencia con el exterior (Mercado Maldonado, 2010). Esto explica que los medios de comunicación, en su función de extender y normalizar un determinado concepto de identidad nacional, elaboren sus discursos bajo una marcada diferenciación entre lo que es el “nosotros” y “los otros”.

El papel de las leyes también es relevante en la construcción de la Otridad. En el caso de la normativa de los Estados Unidos, las leyes inmigratorias acaban convirtiendo a una parte de los inmigrantes en sospechosos a la vista de los otros y además se crean las condiciones oportunas para que los inmigrantes impongan condiciones de dominación entre ellos, por lo que se podría afirmar la existencia de relaciones de poder entre distintos inmigrantes según los distintos orígenes y situaciones, ya que se les aplican normativas diferentes. Estas leyes inmigratorias, tienen un importante efecto en las familias de inmigrantes, puesto que se construye en el discurso público y político la asimilación de los inmigrantes como delincuentes; y no únicamente los indocumentados sino también los documentados (Menjívar y Abrejo, 2012).

Ahondando en esta situación, el trato político que considera a los inmigrantes como delincuentes, indiferentemente de su situación legal en el país, tiene consecuencias directas en toda la población de inmigrantes, ya no solo porque haya un gran número de acciones que cometidas por un ciudadano estadounidense son consideradas como sanciones, mientras que cuando son cometidas por un inmigrante son consideradas delitos con agravios, lo que conlleva la deportación. Sino, hablo también, del hecho de que el trato político hacia el inmigrante, así como sus derechos, tiene una notable importancia simbólica y unos efectos en el espacio público (Martínez, 2011), por lo que se podría decir que este hecho tiene efectos directos en el día a día de los inmigrantes latinoamericanos residentes en los Estados Unidos, puesto que afecta a los roles que ellos se ven asignados en el espacio público y a la legitimidad (o no) que poseen para desenvolverse en él.

A esto se le debería sumar el discurso mediatizado del presidente Donald Trump, en el que se carga directamente contra la población inmigrante, especialmente contra la población centroamericana y norteamericana (procedentes de México). Esto puede suponer la precipitación y universalización de ciertos ta-

búes que habían estado presentes en la sociedad estadounidense, e incluso puede suponer la legitimación del discurso despectivo contra los inmigrantes y de su reproducción en el espacio.

2.3 EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para poder entender el proceso de cómo el miedo ha ido aflorando entre las comunidades de inmigrantes, es necesario no olvidar la importancia que tienen los medios de comunicación, ya que estos cumplen un papel central en los procesos de cognición social y, por lo tanto, también en la estructuración de la opinión pública, (Xambó, 2010). Así, los discursos emitidos por los medios de comunicación suponen la construcción de una realidad desde una óptica determinada, ya que toda información se produce desde una perspectiva específica, que posteriormente el individuo que ha adquirido elementos de esta realidad, la emplea (reproduce) en sus interacciones diarias. No se trata pues de que los medios de comunicación definan la forma de pensar de los individuos, sino que más bien reproducen un universo ideológico desde el que emiten su discurso, y poseen, además, la capacidad de establecer sobre qué han de pensar los individuos (Snow, 1987).

En este caso, el hecho de que la agenda diaria de los medios esté parcialmente compuesta por sucesos o cuestiones sobre inmigración y deportación, contribuye a crear la sensación de una emergencia migratoria. En el caso de esta investigación, al hablar desde la posición de los inmigrantes latinoamericanos, el resultado de esta sensación de emergencia no sería la xenofobia, sino el miedo y la incertidumbre, que es la otra cara, la cara B, de la discriminación. Esto es posible se produce por el poder que poseen los medios de comunicación para definir el debate público y para comunicar los contenidos esenciales acerca de los modelos de situaciones étnicas, lo cual tiene un efecto duradero en el “conocimiento social” de las personas (Van Dijk, 1991); y ello acaba suponiendo parte de la realidad construida mediante la cual gestionarán sus acciones e interacciones. Parte de este “conocimiento social” está basado en lo que se podría considerar manipulaciones de la percepción sobre los inmigrantes, sean deliberadas o inconscientes. En el caso de la televisión inglesa *British Broadcasting Corporation* (BBC), este efecto se produce mediante el uso de conceptos peyorativos y despectivos como parásitos o similares, así como la introducción de conceptos militares para dar significado de invasión y emergencia nacional (Philo et al., 2013). Dicho uso de conceptos también se produce en los medios de comunicación estadounidense y en los discursos de Donald

Trump, al tratar los flujos migratorios como invasiones u oleadas y al establecer situaciones de emergencia nacional en titulares como: “La Patrulla Fronteriza lucha con la oleada de migrantes en El Paso, Texas” (NBC News, 28 de Marzo de 2019); “Manifestantes de Tijuana atacan la “invasión” de México por una caravana de migrantes que se dirigen a Estados Unidos” (CBC, 18 de Noviembre de 2018) ; “Trump declara ‘invasión’ en la frontera después de que el DHS dice que el 1% de Honduras y Guatemala entraron a los EE.UU.” (Fox News, 9 de Mayo de 2019).

Apoyándonos en la obra de Altheide (2006) sobre el efecto de la propaganda en el miedo de la población estadounidense tras los atentados del 11-S, podemos aceptar los presupuestos teóricos que conectan la acción de los medios de comunicación con la construcción de la realidad social. En efecto, los significados sociales se construyen a través de informes de noticias mediante la asociación palabras con ciertos problemas y cuestiones. Los medios de comunicación y la cultura popular se conciben mejor como elementos clave de nuestro entorno simbólico en lugar de causas y efectos independientes. Las noticias no se limitan a establecer agendas, más bien, de acuerdo con la teoría de la interacción simbólica, las noticias que se basan en ciertos símbolos y promueven relaciones particulares entre palabras, hechos y problemas, también guían las perspectivas, los marcos, el lenguaje y el discurso que utilizamos para relacionarnos con ciertos problemas y con otros temas relacionados (Altheide, 2006).

Altheide asume de la obra de Schwalbe et al. (2000), el hecho de que el “Otro” es parte de un proceso social en el que un grupo dominante define a un grupo inferior. Esto requiere el establecimiento y el “sentido de grupo” de los límites simbólicos de la membresía. Dichos límites ocurren a través de procesos institucionales que se basan en situaciones y encuentros cotidianos, incluyendo el lenguaje, el discurso, los relatos y la conversación. Así pues, el conocimiento y la habilidad para usar “lo que todos los que son como nosotros sabemos” implica la socialización formal e informal para que los miembros adquieran la moneda del capital cultural con el que puedan comprar la aceptación, la lealtad y la pertenencia. Parte de este lenguaje involucra el discurso del miedo.

El discurso es más que hablar y escribir; es una forma de hablar y escribir. Regular el discurso es imponer un conjunto de reglas formales o informales sobre lo que puede ser dicho, cómo se puede decir, y quién puede decir qué cosa. . . . En la medida en que el lenguaje es el principal medio por el cual expresamos, manejamos y conjura-

mos emociones, para regular el discurso es regular la emoción. La consecuencia final es una regulación de la acción . . .

Cuando una forma de discurso se establece como práctica estándar, se convierte en una herramienta para reproducir la desigualdad, porque puede servir no sólo para regular el pensamiento y la vida de las personas y la emoción, sino también para identificar a los Otros y así mantener los límites.

(Schwalbe et al., 2000: 433-434; citado en Altheide, 2006)

El hecho de que en los medios de comunicación el campo periodístico esté regido por el campo económico, mediante las cuotas de audiencia (Bourdieu, 1997), deviene en que los medios conformen sus agendas de forma sensacionalista, lo cual puede llegar a producir climas de crisis mediante la reiteración y la exageración de noticias indignantes, es decir, atractivas. En este caso, y especialmente, el hecho de que el negocio de las noticias posean formatos enfocados al entretenimiento, ha contribuido a la aparición de un marco problemático altamente racionalizado que, a su vez, genera noticias sobre el miedo. Altheide (2013), sugiere que no es una coincidencia que la propaganda del miedo haya acompañado una rápida expansión de la lógica de los medios, ya que el contenido y la sustancia de nuestro discurso reflejan la lógica y los procedimientos a través de los cuales nos comunicamos. En efecto, solamente mediante este marco se podría llegar a construir y entender la relación entre la comunicación y el discurso en la vida cotidiana.

2.4 LOS LATINOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sirviéndonos de las investigaciones realizadas por la *National Hispanic Media Coalition*, podríamos confirmar la existencia de estereotipos sobre los latinoamericanos en los medios de comunicación, estereotipos inscritos también en los roles atribuidos a estos en todo tipo de producciones audiovisuales. Los principales roles que se identifican son los de criminales, jardineros, criadas, marginados y excluidos. Por lo tanto, estamos hablando de que mediante algunos de ellos se difunden imágenes negativas de los latinos, las cuales acaban conformando el rol social que estos ocupan en la sociedad estadounidense. Puesto que la identidad del individuo es legítima cuando considera que está desempeñando sus roles sociales (Berger y Luckmann, 1968), esto establece el hecho de que los medios de comunicación están relacionados con la construcción de la identidad y la definición de los estilos de vida (Goffman, 1978 citado por Velandia Morales, 2014)

2.5 EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL MIEDO

El objeto de la investigación se podría decir que es el miedo, el cual, adoptando el modelo que ofrece Andrew Tudor (2003), se podría abordar mediante la conjunción de seis parámetros diferentes. En un principio, se situaría en un doble eje, por un lado, el eje Macro-Micro y por otro el eje Físico-Social, en el cual queden circunscritos los seis parámetros. En los parámetros considerados como macros, ordenados desde lo más cercano a lo físico hacia lo más social encontraríamos: el entorno, las culturas y las estructuras sociales; mientras que en los considerados micro encontraríamos el cuerpo, las personalidades y los sujetos sociales.

Así pues, la agrupación de todos estos parámetros nos podría ofrecer una precisión del miedo en la población o en los individuos que la conforman, pero el principal parámetro que abarcará mi investigación será el de los sujetos sociales, puesto que un análisis en el que intervengan más parámetros sobrepasaría las posibilidades que ofrece una investigación de esta naturaleza.

Si nos sumergimos en el parámetro del sujeto social, este es explicado como una posición en la sociedad entre el resto de los sujetos, una posición que posee un efecto notable en la forma de actuar, así como en la forma del miedo que sufren o poseen estos sujetos. Dicho sujeto social, también llamado rol social, conformaría la identidad de los sujetos y guiaría la estructura mental de los individuos, por lo tanto, es de esta forma que se relaciona el sujeto social con la construcción social del miedo, siendo este uno de los principales parámetros sociales que lo conforman.

[...] Un elemento significativo en el grupo que compone nuestro sentido de nosotros mismos como individuos se deriva de nuestras circunstancias sociales. No somos sólo un cierto tipo de personalidad y cuerpo; también somos un cierto tipo de ser social. Y nuestro ser social -nuestra posición dentro del complejo nexo de interacciones sociales estructuradas- tendrá un impacto diferencial en nuestras modalidades de miedo. [...] En nuestra vida cotidiana nos movemos entre toda una serie de posiciones sociales derivadas de diferentes rutinas sociales. Todos ellos, individual y colectivamente, influirán en el carácter de nuestro temor potencial y real. (Tudor, 2003: 13)

También cabría tener en cuenta el efecto del parámetro de las estructuras sociales, puesto que no se puede olvidar en ningún momento el efecto de las estructuras sobre esta construcción y modificación del miedo entre los inmigrantes, siendo los más claros ejemplos el hecho de la violencia que ejerce todo el sistema jurídico y las políticas

inmigratorias o simplemente la naturaleza del Estado-Nación estadounidense, el cual requiere establecer una separación entre el “Nosotros” y los “Otros”, requerimiento para el que los medios de comunicación son un gran instrumento, ya que los medios de comunicación cumplen un papel central en la estructura de la opinión pública e inoculan la ideología tras las organizaciones empresariales de los medios, que no es otra que la del mantenimiento del orden social establecido (Xambó, 2010), en este caso dicha diferenciación permite el mantenimiento de la idea de nación.

Tudor (2003), llega a distinguir entre estructuras con una deliberación, como puede ser el caso de las organizaciones sociales en los llamados *Estados-policía*, o el instrumento de control y creación de miedo entre la sociedad como es el código de colores de alerta terrorista, creado por Bush tras los atentados del 11-S (Massumi, 2005). En otras ocasiones, se trata de generar una potencialidad del miedo de forma indirecta como es el hecho de que el aislamiento social de las personas con una edad avanzada les haga más propensos a la ansiedad de que van a sufrir un crimen (Tudor, 2003).

En definitiva, se puede relacionar el hecho de que los medios de comunicación poseen una fuerte influencia en establecer los estereotipos y los roles sociales para los inmigrantes, con el hecho de que estos roles acaban conformando la naturaleza e intensidad del miedo de éstos. Por lo que podríamos partir de la base de que los medios de comunicación están ligados a la construcción social del miedo entre las comunidades de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos, o en nuestro caso más concretamente en Massachusetts.

3. METODOLOGÍA

Respecto a la metodología, se ha optado por realizar un análisis de carácter cualitativo, ya que se trata de un fenómeno sobre el que no contamos con encuestas sobre las que trabajar mediante técnicas estadísticas. El fenómeno de la construcción social del miedo es de por sí bastante afín a los análisis de carácter cualitativo, puesto que se acerca más a las teorías englobadas por el interaccionismo y la fenomenología, ya que se han de tener en cuenta todos los procesos de construcción subjetiva de la realidad, la cual es más accesible mediante técnicas como la entrevista abierta o los grupos de discusión. En este caso haremos uso de una serie de entrevistas abiertas las cuales estarán enfocadas a la temática que nos concierne, pero el entrevistado tendrá la libertad para dirigir la entrevista hacia aquellos aspectos que les suscite un mayor interés o preocupación, puesto que la

idea es realizar un análisis del discurso, por lo que este ha de desarrollarse de la forma más natural posible durante las entrevistas.

Para la realización de la investigación se han efectuado ocho entrevistas abiertas: cuatro de ellas a inmigrantes indocumentados, dos a inmigrantes con permiso de residencia permanente y otras dos a ciudadanos estadounidense con origen latinoamericano. Con esta repartición se espera poder acceder mínimamente al discurso de los inmigrantes en las diferentes situaciones legales que se pueden encontrar en Massachusetts. Paralelamente también se hace uso de consultas a dos expertos en inmigración y políticas migratorias de Estados Unidos, las cuales aportan una visión más profunda en la temática. Con tal de cumplir con la Ley de Protección de Datos, las entrevistas se han codificado (Ver tabla 1 en Anexo) para proteger el anonimato de los entrevistados. Cabe precisar que todas las personas entrevistadas dieron su conformidad a participar en las entrevistas y que estas fuesen registradas por audio.

Durante la realización de las entrevistas he tratado de evitar el uso de conceptos teóricos o tecnicismos propios de la sociología con tal de reforzar la idea de mantenernos en una conversación entre iguales, en la que la violencia simbólica provocada por los diferentes capitales culturales quedase reducida al mínimo. Por ello también trato de crear un clima de confianza para reducir al mínimo, en lo posible, los riesgos a los que el interlocutor se enfrenta al exponer su discurso. Para ello, también me ayudará el hecho de que las entrevistas se realicen en su lengua materna, el castellano, en lugar del inglés que es la lengua dominante en los Estados Unidos, hecho por el cual se trabaja en la línea de neutralizar uno de los principales factores de distorsión de la relación en la encuesta (Bourdieu, 1999). Pese a que compartamos la misma lengua materna, estamos hablando de una entrevista en la que el entrevistador y los entrevistados poseen diferencias culturales debido a la diversidad de los orígenes de éstos, por lo que se podría decir que debido a la suma de las diferencias culturales y de capital cultural, siempre habrá una ligera discordancia en la interpretación de las preguntas y en los esquemas mentales en los que están basados los discursos.

4. ANÁLISIS

Para realizar el análisis, se han codificado todas las entrevistas por las temáticas que proponen los objetivos de la investigación, tratando así que cada temática de respuesta a las preguntas específicas planteadas. En él, se tratará de vislumbrar,

mediante el análisis del discurso, cómo el miedo se ha intensificado y avivado con la llegada de Donald Trump a la presidencia, así como el efecto de los medios en este fenómeno y la presencia en los discursos de las premisas diferenciadoras de la otredad, bajo las que se asienta la identidad social.

El análisis del discurso, se irá apoyando en la introducción de fragmentos de interés extraídos directamente de las entrevistas, mediante los cuales se pueda ilustrar el discurso de los entrevistados, logrando así que se entienda de una forma más clara el análisis que se realiza. En estos fragmentos aparecerá de forma codificada, para cumplir con la protección de datos, el entrevistado al que pertenece.

4.1 PRESENCIA DE LA DICOTOMÍA NOSOTROS/OTROS

Durante la realización del análisis de las entrevistas, se ha observado la presencia de la separación entre Nosotros y los Otros, la cual es considerada una de las bases que justifica el discurso diferenciador que se emite en los medios de comunicación. Así como también se trata de una de las bases en las que se asienta la identidad, de lo que es reconocido como un “americano”, “blanco”, como la del resto de la población estadounidense. Esta diferenciación es necesaria en el ejercicio de sostenimiento de un nacionalismo estadounidense imperante en todo el espacio público, el mayor ejemplo de esto es todo el simbolismo patriótico presente en la escenificación de los debates políticos, o en cualquier evento público con reconocimiento social, como son los eventos deportivos.

Esta dicotomía Nosotros/Otros que está presente en la sociedad de Massachusetts se puede percibir en las entrevistas mediante la comparación que hace uno de los entrevistados con la ciudad de Nueva York, la cual es considerada mucho más diversa culturalmente. El entrevistado (P3) hace referencia a una corriente que no se ve, una obsesión por saber de dondedónde procede la gente que no es de Massachusetts, da a entender que es frecuente que te identifiquen y señalen como parte de los “Otros”. También se percibe esta idea tras el discurso de P6 en el que, aun poseyendo la ciudadanía estadounidense, se identifica a sí misma como parte de los “Otros”, ya que está inscrita en la categoría social de latinos. Por lo tanto, bajo estos discursos se oculta el hecho de que, aunque ambos sean ciudadanos estadounidenses, los rasgos fenotípicos y culturales les confinan al grupo de los “Otros”, grupo sobre el que se construye, mediante oposición, la definición del “Nosotros”, de lo estadounidense. En este hecho encaja el discurso en el que se declara que esto recae principalmente sobre los centroamericanos

y mexicanos, que otros latinoamericanos como los argentinos no sufren estas categorizaciones (P3).

“Y aquí en Massachusetts hay algo como no sé, como un “corrent”, debajo de la calle, hay algo como por debajo, no es como en la cara de alguien pero la gente aquí sabe si uno no es de Boston o de Massachusetts, [...] vi que había algo, la gente no lo quería decir como de cara, pero había algo como: hmmm, usted no es de aquí, es diferente.” P3

“Aunque yo sea ciudadana, si no quieren gente aquí latina pues hay que irse, ¿verdad? Porque no soy de aquí.” P6

Paralelamente se puede percibir una dicotomía Nosotros/Otros presente entre los inmigrantes, que divide a estos entre los inmigrantes documentados y los indocumentados. Se observa aquí la influencia que posee el fenómeno de que las leyes migratorias estén convergiendo con las leyes sobre el crimen con el Código Penal, cuyo origen está en los años 80, pero que actualmente no para de incrementarse. Estas leyes dividían la población de inmigrantes entre dignos e indignos, lo cual supone que esta división va calando en la sociedad hasta materializarse en una división y confrontación entre ambos grupos. Desde quienes se encuentran en una situación legal, inmigrantes documentados y ciudadanos, se emite un discurso en el que se percibe inscrita la idea de que los inmigrantes indocumentados son una fuente de delincuencia (P2, P6), así como que se les culpabiliza de todo el proceso de deportaciones que sufren (P2). En general, se nota la presencia de la creencia de que la situación está empeorando por la llegada de inmigrantes indocumentados (P2, P6) y se les culpabiliza también de que la situación empeorada les pueda pasar factura a ellos (P6).

“Va viniendo más y más y más gente indocumentada, emm... de diferentes países, de diferente idioma, diferentes clases sociales, están viniendo también que se yo acá delincuentes, eso no se veía tanto aquí.” P2

“Entonces uno piensa que... que uno también es latino y que al final pagamos todos. [...] que cómo unas personas pueden portarse tan mal, porque este país no es de uno, este país es prestado, es una visita.” P6

Por el contrario, también se encuentra el discurso donde la idea que predomina es la de considerar a los inmigrantes indocumentados igual que el resto de inmigrantes, así como el considerar a estos como un grupo heterogéneo donde no todos son delincuentes (P8).

“Vienen a lo mismo que he venido yo, a buscar tener una mejor calidad de vida, poder ayudar a su familia en su país.” P8

“Aquí, okey, hay gente mala, hay gente buena, pero la gran mayoría de las personas que vienen, vienen a trabajar, a pagarse el pan.” P8

Por parte de los inmigrantes indocumentados, se observa que aprovechan la oportunidad de ser escuchados para tratar de reivindicarse como personas preparadas y desvinculadas de la delincuencia. Hay que recordar que las entrevistas a los inmigrantes indocumentados estaban siendo grabadas con cámaras de vídeo para un documental y que este hecho puede sesgar su discurso y que emitan un discurso cargado de instrumentalidad. Es decir, en los discursos se aprecia, por una parte, que no está presente la diferenciación entre inmigrantes indocumentados y el resto de inmigrantes, sino que al hablar los engloban a todos dentro de la misma categoría; por otra parte, se aprecia que perciben que dicha categoría de inmigrante se encuentra etiquetada como lo que podríamos considerar delinquentes y parásitos que solamente entran a los Estados Unidos a vivir del sistema. (P5, P4, P4, P1, P7)

“Si mucha gente vienen en este país es porque la gente tienen necesidad de venir en este país, no porque no, no es porque ellos quieren vivir del gobierno no, no es eso, sino que ellos están buscando un futuro.” P1

“Nos califican como delinquentes, como personas que solo vamos a venir a hacer cosas malas y no es así.” P7

4.2 LA LLEGADA DE TRUMP

“Lo que pensé es: Wow, quién sabe qué es lo que va a pensar el mundo de los EE.UU. [...] como que EE.UU. es un chiste, quién nos puede tomar en serio... (risas)... teniendo a esta persona como el líder de los EE.UU.” P3

Cuando se produce la victoria electoral de Donald Trump en las elecciones presidenciales de 2016, los entrevistados declaran sentir desilusión, miedo e incertidumbre (P7, P6). La llegada de Trump, supuso la llegada de un candidato que cargaba abiertamente contra la población latina, supuso que todo ese discurso que emitía, replicado en medios de comunicación de todo el mundo, no sufría un rechazo, sino que era tan apoyado hasta el punto de ganar las elecciones presidenciales. Más preocupante que la victoria de una persona en

concreto, es el hecho de la victoria del paradigma ideológico que hay tras él: el que el discurso apoyado en premisas xenófobas y de dudosa contrastación empírica de la realidad esté siendo escasamente rechazado por la población estadounidense.

“Cuando nosotros nos enteramos que fue así, que golpe. Entonces después de que ganó uno estaba como asustado como... cómo te digo... aunque uno está de legal, es ciudadano, pero uno no sabe lo que puede hacer.” P6

“Sentí desilusión, sentí miedo, sentí la desesperanza”. P7

Su llegada, supone entonces el punto de inflexión en la experiencia de los inmigrantes en los Estados Unidos, lo cual se observa en las reacciones de éstos, en los cuales además de sentir desilusión, miedo y frustración (P7, P6, P4), entendieron a partir de ese momento que la situación había cambiado, que a partir de entonces tendrían más barreras administrativas (P2) o simplemente que todo iba a ser peor para los inmigrantes (P8).

Destaca aquí, el hecho de que se trata también de un sentimiento que se ha ido extendiendo entre los inmigrantes, que no surge de todos a la vez en el momento de conocer los resultados electorales, sino que el miedo a veces empieza cuando es escogido como candidato principal para el partido republicano (P4); con el paso del tiempo, puesto que al principio no se es consciente (P1) o con la llegada al país, unos meses más tarde (P2). Por lo tanto, estamos hablando de que ese sentimiento de preocupación e incertidumbre si bien se incrementa principalmente con la llegada de Trump a la presidencia, funciona más bien como un sentimiento que se expande entre la población latina. Digamos que funciona a través de información, más cercana o lejana a la realidad, pero real en sus efectos, que se transmite ya sea por el boca a boca o por la acción de los medios de comunicación.

“Nos pusimos a llorar como dos horas juntas”. P4

“Quizás en ese momento no, no, no, este... A veces uno reacciona luego, ¿verdad?, reacciona uno cuando las cosas pasan (su detención).” P1

“Lo primero que me vino a mi mente fue que como muchos cambios, cambios grandes, cambios muy significativos. Quizás no tanto para mí, pero... sí también lo pensé... pero para las personas, tu sabes ... nosotros somos inmigrantes.” P8

La llegada de Trump a la presidencia va acompañada de ciertas situaciones de discriminación, declaran que esta discriminación no ha hecho más que aumentar y que se extienden los mitos sobre los inmigrantes (P4), así como que el hecho de que Trump salga a realizar declaraciones en contra de los inmigrantes latinos otorga la legitimidad a la población a que realice comentarios discriminatorios en el espacio público (P3), el que esos comentarios no tengan la necesidad de ser ocultados o reprobados. Conectándolo con lo anteriormente expuesto, podemos llegar a la conclusión de que el hecho de que Trump utilice en sus discursos a los inmigrantes latinos como chivo expiatorio para las dificultades económicas de los Estados Unidos, afecta no solo a los inmigrantes indocumentados, perseguidos para ser deportados, sino que afecta a toda la población latina, que comparten rasgos fenotípicos y códigos culturales, como el idioma.

“Ha crecido la ola de lo que es el racismo, se puede escuchar en las escuelas, en la calle, voceándonos que no deberíamos estar aquí, que sacamos trabajos de los blancos como se dice...” P4

“Esa Administración le ha dado a esas personas como el derecho, como el músculo para decir: Ok, ¿tu sabes qué? Si algo no me gusta de alguien o de una cultura, yo creo que lo voy a decir y a ver qué pasa, vamos a ver dónde caen esas palabras, de pronto me meto pues en algo de palabras con una persona o me tiran pero vamos a ver, porque como tengo el líder que dice que está bien que uno puede preguntar preguntas, uno puede decir “eh algo no me gusta” P3

4.3 EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El efecto que poseen los medios de comunicación se observa en la presencia de esta sensación de clima de deportaciones y discriminaciones cuando declaran no haber sufrido ni ellos ni personas cercanas ninguno de estos casos (P3), sino que se informan a través de la televisión (P3, P6). De la misma forma se observa que los noticiarios son percibidos como sensacionalistas y no aportan demasiada información fiable (P6, P8), por lo que confirma las sospechas de que los medios de comunicación tradicionales han perdido peso en la aportación de la información, en beneficio de los medios de comunicación digitales como *Google News* (P8), que pese al uso de algoritmos para que el usuario únicamente reciba aquellas noticias que le interesan es percibido como más fiable.

“Yo las veo todos los días, porque a mí me gusta. Hay gente que dice: yo no veo noticias, pero a mí me gusta ver las noticias. Porque las noticias, yo sé que tienen muchas cosas falsas y también que si veo noticias eso pone a uno loco.” P6

También se destaca que, en los medios de comunicación, especialmente en los noticieros, se incide mucho en la presencia de la delincuencia y la relación de esta con la llegada de inmigrantes indocumentados (P2), discurso que refuerza más la separación entre inmigrantes documentados e indocumentados, ya que parece ser que los documentados perciben que esa discriminación mediática hacia los inmigrantes está provocada por los indocumentados (P6). También se incide en los medios, el hecho del sufrimiento de la situación del inmigrante, hasta el punto de que incluso quienes no han sufrido discriminación y se encuentran prácticamente aislados del contacto diario con otros latinos, tienen en mente que los inmigrantes latinos sufren deportaciones y están pasándolo mal (P3).

“Va viniendo más y más y más gente indocumentada, eh... de diferentes países, de diferente idioma, diferentes clases sociales, están viniendo también que se yo acá delincuentes, eso no se veía tanto aquí, y ahora solo se escuchan en las noticias que, que mucha balacera que mucha delincuencia y eso no se veía tanto antes aquí.” P2

“...que cómo unas personas pueden portarse tan mal, porque este país no es de uno, este país es prestado, es una visita.” P6

“Me imagino, basado en eso, que si, que para los hispanos que no tienen su visa hay mucha preocupación.” P3

Analizando el discurso de los entrevistados, se puede considerar que el contenido de las televisiones que suelen ver, muestra más bien situaciones dramáticas, que llaman la atención por lo indignante que la situación supone ser para el que lo visiona (P6). Principalmente se da a entender, que el contenido sobre el que más se apoyan estas emisiones es el de inmigrantes en situaciones de discriminación por parte de la administración, que entre los inmigrantes despierta empatía, mientras que, entre la población menos empática hacia ellos, solo les refuerza la idea de que los inmigrantes ocupan el rol de carga social que se les atribuye o, simplemente, el rol de delincuente y alimaña. (P3, P4, P6, P8).

“Quisiera que las noticias mostrasen más cosas positivas, ¿verdad?, no solamente negativas, entonces que se centrasen más en las cosas positi-

vas y pudiese llegarle a él las cosas positivas que hacen los inmigrantes o que hacemos.” P4

“Cuando uno comenzó a ver toda esta gente deportando a tanta gente y todas estas cosas, y cuando comenzábamos a ver quitándole todos esos niños a los padres uno lloraba todos los días viendo esto, yo mismo lloraba todos los días viendo esto.” P6

4.4 EL CLIMA DE MIEDO E INSEGURIDAD

Este clima de inseguridad y de tensión que se percibe en la imagen que otorgan los medios de comunicación a la situación actual, se puede ver reflejado en los discursos de los entrevistados. En el caso de los inmigrantes indocumentados, se puede ver como existía en ellos el miedo a ser deportados o internados en cárceles llamadas centros de detención (P1), miedo que se puede considerar infundado también en la experiencia real de ellos, pues la mayor parte de los entrevistados indocumentados habían pasado por experiencias de detenciones y encarcelamientos. Pero el hecho de que en los discursos del resto de inmigrantes también se encuentren esas creencias de clima de deportaciones y detenciones (P2, P3) pese a no tener contacto con ningún inmigrante damnificado, muestra que bajo ese clima de inseguridad colectiva actúa algo más que la experiencia propia y de conocidos. En este caso, asumimos que las historias recogidas por los medios de comunicación poseen, por tanto, la capacidad para contribuir a este clima de miedo e inseguridad, característica que se observa de una forma más leve entre aquellos que no poseen experiencias cercanas a las deportaciones y/o detenciones, pero igualmente presente.

“Llegó el momento que inmigración me vinieron a buscar y era un gran temor para mí, un gran miedo.” P1

“La gente que queda ilegal aquí vive con temor, con miedo, inseguridad, no trabajan tranquilos, no comen tranquilos...” P2

El clima del miedo también se llega a percibir en el ahorrar dinero de forma más desregulada, es decir, sin ingresarlo en ninguna cuenta bancaria, por si en cualquier momento hubiese que salir corriendo del país (P6). En el discurso analizado, también se ve la creencia de que esta situación de inseguridad, de ansiedad, cala en los más pequeños (P4), puesto que se transmite la inseguridad a la hora de desenvolverte en el medio social.

“a veces le digo a mi mamá: “Hay que guardar dinero, siempre hay que tener algo”, porque cualquier cosa que pase uno se va a su país” P6

“... una situación muy tóxica y frustrante que eso hace inclusive... le transmitimos a los hijos, en vez de criarlos como hijos seguros de sí mismos lo trasparamos a ellos una inseguridad en vez de criarlos como niños seguros, ¿verdad? Y de sí mismos... pero realmente hay muchas más otras formas en las que repercute, como que no se puede abrir una cuenta bancaria, no se puede pedir una ayuda financiera para que los hijos vayan a la universidad, para ofrecerle una mejor vida.” P4

Otro aspecto que se encuentra, es el hecho de que otra de las dificultades y ansiedades con las que tienen que lidiar los inmigrantes son los traumas que sufren aquellos que han pasado por experiencias de. Cabe remarcar que se tratan de detenciones en las que te meten en cárceles especiales durante semanas o meses, donde varios de ellos declaran haber tenido experiencias cercanas a la muerte (P1, P7) y donde se aplica una represión (P5), o incluso tortura, psicológica. Por ejemplo, el poner el aire acondicionado al máximo para que sufran el frío (P7), el darles de comer el mismo tipo de sándwich mañana, tarde y noche (P5), así como el hacerles perder la noción del tiempo mientras están separados de sus hijos (P5). Los inmigrantes que han sufrido estas experiencias, se enfrentan tras esto a los traumas derivados de estas represiones psicológicas, como lo son que los niños no puedan dormir y no rindan en la escuela (P5), así como el miedo continuo a que ICE (el cuerpo que se ocupa de las detenciones y deportaciones) vuelva a detenerte y no poder ni dormir (P1). También se vislumbra como esas situaciones de detenciones que recogen los medios de comunicación hacen sentir a los inmigrantes, en este caso con permiso de residencia permanente (P8), una inseguridad acerca de su futuro, acerca de si les pasará lo mismo con sus hijos.

(Sobre los traumas de la experiencia en los centros de detenciones)
“Claro que cuesta, pues yo aún estoy en ese proceso, pero sí, es muy dañino para los niños, para las personas, para las mujeres, para todas las personas que fueron y aún hay mucha gente en la cárcel, pues es una presión con la alimentación, con cambiarlos de cárcel a cada momento, levantarlos a media noche, no dejarles dormir, todo eso es parte de la represión psicológica, pues para que la persona reciba ese castigo mental, pero eso es malo para mucha gente pues tienen que ir a consejería, con el psicólogo, los niños pues a veces... he tratado con

otras personas que sufrieron ese caso, los niños de 3, 4, 5, 6, 7, 8... menores de 10 años aún se levantan a media noche, hablan, no rinden en la escuela.” P5

“Cuando yo salí casi... yo no podía dormir, no podía dormir por el miedo. Como que se me presentaba que la gente de inmigración como que estaban ahí, esperándome.” P1

“En principio sí sentí miedo y mira hoy este hombre es capaz de hacer cualquier cosa y me da muchísima pena por todas esas cosas que él ha hecho, esas familias, todos esos niños, yo cuando veo algo así solamente pienso en mi hijo.” P8

5. CONCLUSIONES

Tras realizar el análisis, se puede llegar a diferentes conclusiones, que tratan de otorgar respuesta a las preguntas de investigación específicas planteadas durante la investigación. Por una parte, en lo referente a la presencia de la dicotomía Nosotros/Otros en el discurso de los inmigrantes, se puede observar que no se aprecia una proporcionalidad de identificarse como Otridad, respecto a la población estadounidense, en función de tener un estatus de legalidad más débil. En otras palabras, no se aprecia que los inmigrantes se sientan menos excluidos conforme tienen un estatus político más sólido. En el discurso, ciudadanos con origen latino ya estadounidenses, no manifiestan más identificación con el resto de la población estadounidense que con el resto de inmigrantes.

Se aprecia entonces en el discurso, con las limitaciones de la investigación, que la población inmigrante del estado de Massachusetts, ya sea ciudadana, documentada o indocumentada se considera más bien excluida, se encuentra contrapuesta a lo que es ser estadounidense, cuestión que sería interesante ver hasta qué punto esto también pasa, o no, entre comunidades de inmigrantes de otro origen. No obstante, si se compara el discurso de los inmigrantes con permiso de residencia permanente y los inmigrantes indocumentados, sí que se aprecia una diferencia a la hora de reconocerse ellos mismos. Los primeros distinguen entre inmigrantes honestos y dignos, entre los que se sitúan, e inmigrantes indignos, donde sitúan a todos los delincuentes y parásitos de los que se habla en los medios de comunicación. Se trata de una diferenciación que entre los inmigrantes ya nacionalizados también se aprecia, aunque de forma mucho más ligera. En

cambio, entre los inmigrantes indocumentados se observa que no distinguen absolutamente a los inmigrantes por su situación de legalidad. Los introducen a todos en la misma categoría social, los cuales se encuentran ante los mismos problemas. Así como también se aprecia entre ellos, el hecho de que son percibidos como parásitos (como parte de la deshumanización que se les aplica) por parte de la población que les rodea, lo que se refleja en el constante intento de desligarse de dicha imagen o rol social en cuanto tienen la oportunidad.

Se percibe entonces, la presencia de la división entre inmigrantes, producida en parte por las políticas descritas por Cecilia Menjívar (2011), así como también se puede atribuir sus efectos al discurso reproducido por los medios de comunicación.

Se observa también la voluntad de los inmigrantes indocumentados de tratar de encontrar o crear un espacio legítimo dentro de la sociedad estadounidense. A través de remarcar todas las funciones que poseen y su aportación a la economía, así como sus habilidades y capacidad de organización, como es el caso de crear una cooperativa en Lynn (Massachusetts). Quizás esta sea una de las cuestiones inesperadas que se desprenden de esta investigación: cómo toda esta situación de adversidad, de sufrir una mayor presión, señalamiento público y persecución por parte de los cuerpos del estado, ha resultado en una especie de empoderamiento por parte de los inmigrantes, ya que ha llegado a aumentar sus redes de contacto y su capacidad de organización. Por lo tanto, se trata de un fenómeno muy interesante, que les ha permitido crear redes de refugios y de protestas, lo que en parte les ha terminado empoderando, pese a que la situación de ellos se ha visto empeorada, el ejemplo más claro de los entrevistados es el caso de P4, que se ha introducido en la política activa llegando a intervenir en el parlamento del estado de Massachusetts para denunciar toda la situación que sufren.

El efecto de la llegada de Trump al poder político es otra de las cuestiones analizadas, de la que se puede destacar el hecho de que una figura simbólica tan importante, la figura del presidente, emita un discurso tan denigrante hacia la población latina y tan políticamente incorrecto, ha otorgado a parte de la población la legitimidad suficiente para poder emitir un discurso discriminante en el espacio público. Se podría decir que el pensamiento y discurso xenófobos tienen más fácil el verse legitimados, y ante la posibilidad de que alguien les recrimine cualquier cosa, tienen todo el derecho a emitir su discurso, puesto que la figura con mayor simbolismo político del país también lo hace. Con el clima de crisis inmigratoria que establece durante la presidencia de Trump, se trata de alimentar

el descontento de parte de la población estadounidense, por lo que el problema nos lo encontramos en que, pese a que esta invasión pueda considerarse ficticia, sus efectos son reales, ya que dicha población que apoya a Trump la considera como real. Las acusaciones de que el presidente obtiene rédito electoral de todo este proceso se vuelven más firmes cuando parte de sus actuaciones ha sido dejar de pagar a México por el control de sus fronteras, lo que ha intensificado más la crisis migratoria (E1). Para culminar, a los inmigrantes indocumentados se les aplica un proceso de deshumanización mediante el uso del concepto ilegal para referirse a ellos, pues en ningún momento han cometido ningún crimen recogido en el Código Penal, lo que también les impide ejercer sus derechos al ser detenidos, pues estos solo son contemplados al violar dicho código (E1).

La investigación realizada también otorga la posibilidad de reflexionar sobre cómo el clima de inseguridad entre la población latina se expande entre ellos. Nos encontramos con que este miedo e inseguridad ya estaba presente antes de Trump, pero en el momento de su victoria electoral se manifiesta de una forma colectiva, el ejemplo son las calles de la localidad de Lawrence (Massachusetts) esos días con un inusual silencio. Dicho miedo colectivo parece ser transmitido en parte por cercanía y contacto, pero principalmente parece transmitirse por los medios de comunicación, tanto los tradicionales como los digitales, lo que explicaría la presencia de dicho miedo en personas sin apenas contacto con latinos o sin gente cercana que ha sufrido deportaciones o detenciones. Por lo tanto, parece confirmarse el peso de los medios de comunicación en la generación y/o expansión de este miedo colectivo, a través de la lógica del sensacionalismo y la hegemonía del *click bait* en las redes, que busca simplemente captar la atención.

La cuestión más importante de que trata esta investigación, es el hecho de que este clima de inseguridad y miedo presente en la población latina parece tener unos efectos en la vida cotidiana de las personas que la componen. Con dichos efectos, nos referimos a una ansiedad general, una ansiedad social, que limita la acción y el desarrollo de quienes la padecen. Entre estas limitaciones encontramos el no poseer ninguna seguridad sobre tu futuro, más fuerte en el caso de los indocumentados en mi investigación, pero también presente en otros tipos de permisos legales de residencia como el *Temporary Protected Status*, en el caso de las investigaciones de Menjívar; dicha limitación supone, entre otras cosas, que no se pueda invertir lo necesario en un proyecto de futuro, como es el abrir un plan de estudios universitarios cuando nacen tus hijos.

El miedo presente entre los inmigrantes latinos, se hace más plausible al analizar el discurso de los inmigrantes indocumentados, ya que estos también se enfrentan al fantasma de la deportación. Fantasma magnificado por las numerosas redadas sorpresa que realizan los agentes de deportación y detención (ICE), ampliamente recogidas por los medios de comunicación, lo que multiplica su efecto. El efecto de estas redadas y detenciones sorpresa en la carretera, autobuses, estaciones de tren y autobuses y restaurantes, entre otros establecimientos, es simplemente el de infundir el temor entre estos, ya que sería muy costoso la deportación de 11 millones de personas, se trata de dificultar el día a día de estas personas para que ellas mismas no puedan vivir y desarrollarse en el país. Esto es al fin y al cabo su principal objetivo: buscar un futuro mejor.

Por último, el alcance de la investigación se vería afectado principalmente por las posibilidades que ofrece la realización de un Trabajo Fin de Grado, cuyos límites temporales son muy definidos y breves. De la misma forma, el carácter cualitativo de la investigación, junto con el número de entrevistados, me permiten simplemente poder explorar el fenómeno estudiado y entrever cuales podrían ser las causas de dicho fenómeno. No obstante, necesitaría un estudio más profundo y/o amplio para poder elaborar afirmaciones, con la firmeza necesaria, sobre cómo se produce el proceso y cuáles son sus causas, pese a que la presente investigación nos permita empezar a conformarnos unas ideas previas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Altheide, D. L., (2006) Terrorism and the Politics of Fear. *Cultural Studies. Critical Methodologies, Volume 6 Number X*.
- Altheide, D. L., (2013) Media Logic, Social control and Fear. *Communication Theory* ISSN 1050-3293.
- Alvord D., R., Menjívar, C., y Gómez-Cervantes, A., (2018). The Legal Violence in the 2017 Executive Orders: The Expansion of Immigrant Criminalization in Kansas. *The Southern Sociological Society*.
- Artiga, S. & Ubri, P. (2018). *Vivir en una familia de inmigrantes en los Estados Unidos: Cómo el miedo y el estrés tóxico están afectando la vida diaria el bienestar y la salud*. Extraído de www.kff.org

- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores.
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P., (1999). *Comprender, La miseria del mundo*. FCE, Buenos Aires.
- Douglas S. Massey y Karen A. Pren, (2013). La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59/2 209-237
- Martínez Rodríguez, R. (2011). *La construcción del otro a partir de estereotipos y la reproducción de los prejuicios a través del lenguaje y del discurso de las élites*. En F. J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 2253-2261). Granada: Instituto de Migraciones. ISBN: 978-84-921390-3-3.
- Massumi, B., (2005). *Fear (the Spectrum Said)*. Project Muse, Spring.
- Menjívar, C., (2011). The power of the law: Central Americans' legality and everyday life in Phoenix, Arizona. *Latino Studies Vol. 9, 4*, 377-395.
- Menjívar, C., y Abrejo, L., J., (2012) Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, Vol. 117, No. 5 (March), pp. 1380-1421
- Mercado-Maldonado, A. y Hernández-Oliva, A., V., (2010) El proceso de la construcción de la identidad colectiva. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 53, 2010, Universidad Autónoma del Estado de México
- National Hispanic Media Coalition, (2012), *National Poll: The Impact of Media Stereotypes on Opinions and Attitudes Towards Latinos*. Extraído de www.nhmc.org
- Pineros Shields, A., (2007). *Building Immigrant Political Power Through Participatory Democratic Co-Construction of Knowledge*. Brandeis University, The Heller School for Social Policy and Management, ProQuest Dissertations Publishing.
- Philo, G., Briant, E., & Donald, P., (2013). *Bad news for refugees*. Pluto Press.

- Rubio Ferreres, J., (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría del agenda setting. *Gazeta de Antropología*. ISSN 0214-7564, ISSN-e 2340-2792, N°. 25, 1, 2009
- Schwalbe, M., Godwin, S., Holden, D., Schrock, D., Thompson, S., & Wolkomir, M., (2000). Generic processes in the reproduction of inequality: An interactionist analysis. *Social Forces*, 79, 419-452.
- Snow, R., P., (1987). *Creating Media Culture*. Sage. Beverly Hills
- The Nielsen Company (US), LLC. The Nielsen Total Audience Report: Q3 2018
- Tudor, A., (2003). A (macro) sociology of Fear. *The Sociological Review*.
- Van Dijk, T. (2017). *Racism and the Press*. London and New York. Routledge.
- Velandia-Morales, A., & Rincón, J. C. (2014). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*, 13(2), 517-527
- Xambó, R., (2010). Inmigración y medios de comunicación. *Arxius de ciències socials Núm. 23, Desembre, ISSN: 1137-7038, pp. 161-171*

ANEXO

Código	Situación legal	País de origen	Sexo	Fecha
P1	Indocumentado	Guatemala	F	20/04/19
P2	Res. Permanente	R. Dominicana	F	09/05/19
P3	Ciudadanía	Colombia	M	12/04/19
P4	Indocumentado	Perú	F	20/4/19
P5	Indocumentado	México	M	20/4/19
P6	Ciudadanía	R. Dominicana	F	09/05/19
P7	Indocumentado	Honduras	F	20/4/19
P8	Res. Permanente	R. Dominicana	F	09/05/19

Código	Función	Fecha
E1	Experta en Políticas inmigratorias	20/4/19

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Quienes estén interesados en hacer llegar sus originales a la revista *Quaderns de Ciències Socials* pueden remitir una copia de los mismos en formato electrónico a la dirección QuadernsCS@uv.es. Los artículos podrán ser redactados en español, valenciano o inglés.
2. La extensión total de los originales se ajustará a 10.000 palabras máximo, incluyendo figuras, tablas, notas y referencias bibliográficas. Se reducirán las notas a pie de página al máximo y, en ningún caso, se utilizarán para citar documentos. El texto se presentará en Arial 11 puntos, con un 1,5 de interlineado. Los artículos estarán precedidos del título del trabajo, en la lengua original y en inglés, acompañado del nombre del autor/a, la universidad/entidad a la que se pertenece, así como un correo electrónico de contacto. Se incluirá también un resumen del texto de 100 palabras y 5 palabras clave tanto en el idioma original como en inglés.
3. El Consejo de Redacción anonimizará el documento y lo someterá a una evaluación simple externa a la revista. Ni el cuerpo del texto ni la bibliografía incluirán ninguna referencia a la autoría, si esta fuera necesaria se indicará con "Autor/a (año)". La decisión final de publicación del artículo recaerá en el Consejo de Redacción.
4. Los textos se enviarán en un archivo (.doc) al mail de la revista quadernscs@uv.es
5. Para las referencias bibliográficas se utilizará el sistema APA o Harvard:
 - 5.1. Cualquier referencia a documentos científicos en el texto incluirá la autoría entre paréntesis y el año de publicación (Sennet, 2000); se añadirá la referencia a las páginas si fuese necesario (Sennet, 2000, p. 8-9).
 - 5.2. La bibliografía referenciada se incluirá al final de los artículos, ordenada alfabéticamente por autoría atendiendo a los apellidos.

Los libros se citarán siguiendo el siguiente ejemplo: Apellido, A (año). *Título*, Ciudad: Editorial.

Los artículos de revista siguiendo el siguiente ejemplo: Apellido, A (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp.

Los capítulos de libro siguiendo el siguiente ejemplo: Apellido, A, (año) Título del capítulo. En A. Apellido., *Título del libro*, Ciudad: Editorial.

Los libros, artículos de revista o capítulos publicados online, siguiendo el siguiente ejemplo: Apellido (año). *Título*. Recuperado de <http://www...> (Fecha de consulta DD/MM/AA).

Para el resto de tipo de documentos se consultarán las normas del sistema de citación elegido.